

AYUNTAMIENTO

DE

12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA

(Castellón)

ACTA DE APERTURA DE PLICAS

En la villa de Oropesa del Mar a 26 de julio de 2018, siendo las 12:00 horas y en la Sala Polivalente de la Casa Consistorial, se constituye la Mesa de Contratación formada por el Presidente, D. Rafael Albert Roca, Alcalde del Ayuntamiento; como Secretaria de la Mesa, D^a Alejandra Casas García, Técnico de Contratación del Ayuntamiento; como vocales, la Interventora del Ayuntamiento, D^a. Patricia Ferre Cuquerella, D. José Luis Silvente Sánchez, Secretario del Ayuntamiento y D^a Marta Izquierdo Casañ, Administrativo del Ayuntamiento de Oropesa del Mar.

La Mesa tiene por objeto la apertura de las proposiciones presentadas para la contratación, por procedimiento abierto simplificado del contrato de obras de edificio biblioteca-información turística de Oropesa del Mar (Castellón), convocado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 15 de mayo de 2018, con un presupuesto de licitación de 1.471.591,87 euros y 309.034,29 euros de IVA (total 1.780.626,16 euros).

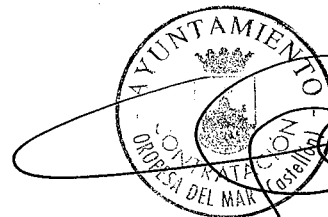
La Mesa se reunió el pasado día 5 de junio de 2018 para la apertura del sobres A, correspondiente a la declaración responsable y estudio de comprobación general del proyecto, y el pasado día 29 de junio de 2018 para la apertura de los sobres B correspondiente a los criterios de adjudicación no evaluables mediante cifras o porcentajes, de datos de información correspondientes a la oferta económica.

Visto que en fecha 9 de julio de 2018, se informa por el Arquitecto Técnico Municipal, que la oferta de la mercantil Marcala Construcciones S.L. puede considerarse presuntamente anormalmente baja, requiriéndose en la misma fecha a la citada mercantil su justificación.

Visto que finalizado el plazo otorgado para la justificación de su oferta, la mercantil Marcala Construcciones S.L. no ha aportado documentación alguna.

A la vista de lo anterior, deberá excluirse la proposición de la mercantil Marcala Construcciones S.L. al considerarse anormalmente baja, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP.

Visto que obra en el expediente informe del Arquitecto Técnico de fecha 23 de julio de 2018, que incluye los resultados de los criterios valorables en cifras o porcentajes, que se corresponden con la oferta económica, con un máximo de 75 puntos y la valoración de la reducción de plazo de ejecución, con un máximo de 15 puntos, siendo el siguiente:





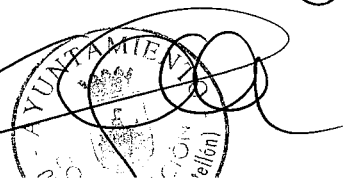
AYUNTAMIENTO

DE

12594 ORPESA DEL MAR / ORPESA

(Castellón)

Puntos por criterios evaluables en cifras o porcentajes			
nº	Empresa	Mayor baja económica	Plazo de ejecución
1	Arquitania Business, SL	58,23	6,67
2	Joca Ingeniería y construcciones, SA	59,98	13,33
3	Orthem Servicios y Actuaciones ambientales, SAU	64,31	10
4	Civicons Construcciones Públicas, SL	52,85	10
5	Ravi Obras, Transportes y Excavaciones, SL	63,49	13,33
6	Crisol Obras y Servicios, SL	42,34	6,67
7	Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, SA	47,31	13,33
8	Pavasal Empresa Constructora, SA	42,8	13,33
9	Levantina, Ingeniería y Construcción, SL	73,2	15
10	Becsa, SA	60,05	11,11
11	Gimecons Construcciones y Contratas, SL	65,18	13,33
12	Durantia Infraestructuras, SA	62,94	13,33
13	Bluedec, SL	52,51	10
14	Binaria Compañía General de Construcciones, SL	75	11,11
15	Vialterra Infraestructuras, SA	67,87	6,67
16	Contratas Vilor, SL	68,39	13,33





AYUNTAMIENTO

DE

12594 OROPESA DEL MAR / OROPESA

(Castellón)

El resultado final, constituido por la suma de la puntuación obtenida en los criterios no evaluables mediante cifras o porcentajes y la puntuación obtenida en los criterios evaluables mediante cifras o porcentajes es el siguiente:

	Empresa	Sobre A	Sobre B		Total puntos
			Criterios no evaluables en cifras o porcentajes	Puntos por baja económica	
1	Arquitania Business, SL	1,5	58,23	6,67	66,4
2	Joca Ingeniería y construcciones, SA	3,5	59,98	13,33	76,81
3	Orthem Servicios y Actuaciones ambientales, SAU	0,6	64,31	10	74,91
4	Civicons Construcciones Públicas, SL	0,4	52,85	10	63,25
5	Ravi Obras, Transportes y Excavaciones, SL	4,5	63,49	13,33	81,32
6	Crisol Obras y Servicios, SL	5	42,34	6,67	54,01
7	Tecnología de la Construcción y Obras Públicas, SA	3,5	47,31	13,33	64,14
8	Pavasal Empresa Constructora, SA	3	42,8	13,33	59,13
9	Levantina, Ingeniería y Construcción, SL	10	73,2	15	98,2
10	Becsa, SA	10	60,05	11,11	81,16
11	Gimecons Construcciones y Contratas, SL	1,5	65,18	13,33	88,51
12	Durantia Infraestructuras, SA	10	62,94	13,33	86,27
13	Bluedec, SL	1,5	52,51	10	64,01
14	Binaria Compañía General de Construcciones, SL	10	75	11,11	96,11
15	Vialterra Infraestructuras, SA	8	67,87	6,67	82,54
16	Contratas Vilor, SL	10	68,39	13,33	91,72

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de obras del edificio de la Biblioteca-Información Turística de Oropesa del Mar a favor de la oferta más ventajosa, siendo ésta la de la mercantil Levantina, Ingeniería y Construcción S.L., con CIF B-97016125, y con domicilio en Valencia, c/





AYUNTAMIENTO

DE

12594 OROPESA DEL MAR / ORPESA

(Castellón)

Ceramista Ramón Galdon, 10, Alberique, por importe de 1.063.519,45 euros y 223.339,08 euros (total 1.286.858,53 euros).

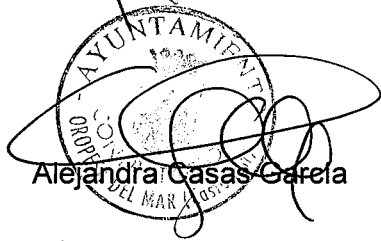
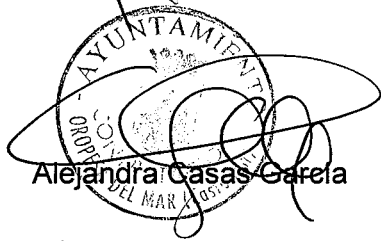
En este estado se da por concluido el acto, siendo las 12:45 del día de su comienzo, para acreditar todo lo cual se extiende la presente, por mí la Secretaria, firmado conmigo el resto de componentes de la Mesa.



Rafael Alberca Roca

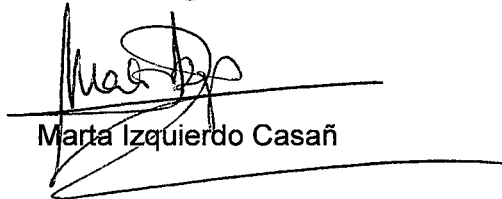


José Luis Silvera Sanchez



Alejandra Casas Garcia

Patricia Ferre Cuquerella



Marta Izquierdo Casañ